



Dña. Marta Almiñana Pons, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

CERTIFICA

Que, en su reunión de fecha 16 de julio de 2025, la Junta Rectora aprobó por mayoría, la Adenda 01 de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, en relación con el artículo 5 de "Concurso y/o premios", incorporando un nuevo punto 5.3 con la siguiente redacción:

▪ **5.3. Concurso de Expresión Artística.** El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud autoriza la convocatoria de un concurso de expresión artística, con carácter anual, cuyas bases y convocatoria se publicará en la página web de la UNED de Calatayud. Las cuantías máximas destinadas a estos concursos serán de 1.800 €.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a fecha de firma electrónica.

Marta Almiñana Pons
Secretaria del Centro Asociado a la UNED en Calatayud.